

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

15611 *RESOLUCIÓN de 2 julio de 2002, de la Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Artes y Letras de Cádiz, por la que se anuncia dos vacantes de Académico de Número.*

En Sesión de Gobierno ordinaria de esta Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Artes y Letras de Cádiz, se acordó la provisión de dos plazas de Académico Numerario (dos plazas con residencia en Cádiz), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2 y 3 del Reglamento vigente de esta Real Academia, aprobado por Orden de 13 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 197, de 17 de agosto).

Las propuestas deberán ser presentadas por dos Académicos Numerarios y vendrán acompañadas del currículum vitae del candidato, así como una declaración del mismo, de aceptar el cargo, caso de ser elegido.

La elección ha de recaer precisamente en personas, que según expresa el artículo 6 de los Estatutos vigentes, aprobados por Orden de 10 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 107, de 4 de mayo) hayan demostrado particular predilección por los fines específicos de la Academia y residan habitualmente en Cádiz o su provincia.

Dichas propuestas se enviarán a la Secretaría General de esta Academia (apartado de correos 6, 11080 Cádiz, o plaza Fragela, sin número, cuarta planta, 11003 Cádiz), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 2 de julio de 2002.—El Director, Juan Rafael Cabrera Afonso.

MINISTERIO DE HACIENDA

15612 *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2002, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de la Categoría Especial de apuestas deportivas de la jornada 3.ª, a celebrar el día 15 de septiembre de 2002.*

De acuerdo con el apartado 2 de las normas 6.ª y 7.ª de las que rigen los concursos de pronósticos sobre resultados de partidos de fútbol, aprobados por Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado de fecha 3 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 161, del 6), el fondo de 1.212.664,13 euros correspondiente a premios de Primera Categoría y Categoría Especial de la jornada 40.ª, de la temporada 2001-2002, celebrada el día 19 de mayo de 2002, y en la que no hubo acertantes de dichas categorías, se acumulará al fondo para premios de la Categoría Especial de la jornada 3.ª de la temporada 2002/2003, que se celebrará el día 15 de septiembre de 2002.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Director general, José Miguel Martínez Martínez.

15613 *ORDEN HAC/1969/2002, sobre índices de precios de mano de obra y materiales, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2002, aplicables a la revisión de precios de contratos de las Administraciones Públicas.*

1. El Comité Superior de Precios de Contratos del Estado ha elaborado los índices de precios de mano de obra nacional y los de materiales, aplicables a la revisión de precios de contratos celebrados por las Administraciones Públicas, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2002, los cuales fueron propuestos para los citados meses.

Aprobados los referidos índices por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos en su reunión del día 11 de julio de 2002, a tenor de lo dispuesto en el artículo 104.4 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer su publicación en la forma siguiente:

ÍNDICE NACIONAL MANO DE OBRA

Base 100 julio de 1980

Enero 2002	303,10
Febrero 2002	303,36
Marzo 2002	305,42

Índices de precios de materiales

	Península e islas Baleares			Islas Canarias		
	Enero/02	Febrero/02	Marzo/01	Enero/01	Febrero/01	Marzo/01

Base 100 enero de 1964

Cemento	1.322,5	1.330,6	1.335,4	1.359,8	1.359,8	1.359,8
Cerámica	1.209,9	1.205,1	1.209,1	2.011,2	2.011,2	2.015,2
Maderas	1.488,6	1.489,9	1.492,3	1.469,6	1.469,0	1.469,0
Acero	697,2	692,4	691,3	1.124,7	1.121,4	1.116,9
Energía	1.825,7	1.828,2	1.866,7	2.639,4	2.672,6	2.698,0
Cobre	609,7	642,2	655,3	609,7	642,2	655,3
Aluminio	768,3	776,4	784,4	768,3	776,4	784,4
Ligantes	1.341,1	1.341,1	1.341,1	1.543,2	1.543,2	1.543,2

Base 100 enero de 1995

Calzado	125,1	125,9	125,2	125,1	125,9	125,2
Textil	108,8	107,7	105,7	108,8	107,7	105,7

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 25 de julio de 2002.

MONTORO ROMERO

Excmos. Sres.